



Alianza
Fiduciaria



Alianza
Fiduciaria



Fecha 18/01/2017 12:00 (S) B1781908
Destinatario EPIANDES
Remitente DANIEL MARCELO ZARAMA DE LA ESPRIELLA

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Av. 15 No 100 - 43
Bogotá, Colombia

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS EPIANDES S.A.

Periodo informado:	01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Código del negocio:	4070 - 325500
Nombre del negocio:	EPIANDES
Agencia:	BOGOTÁ
Director de Gestión a Cargo:	KATERINE QUIROZ CASTAÑEDA Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico kquiroz@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	DANIEL MARCELO ZARAMA DE LA ESPRIELLA Tel 6447700 Ext: 1256 Correo electrónico dzarama@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

RENDICION COMPROBADA DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que el presente informe se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Av. 15 No. 100 - 43 Piso 4°. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	Representación Legal de Tenedores de Bonos Epiandes SA
Fecha:	23 de diciembre de 2011

1.2. DURACIÓN

La duración será necesaria para el cumplimiento de su objeto, así mismo el contrato terminara cuando se den los eventos establecidos en las normas que regulan las emisiones de bonos especialmente cuando la asamblea General de Tenedores de Bonos decida revocar el nombramiento de El Representante como Representante Legal de Tenedores de Bonos y asignar a un nuevo representante, en los términos señalados en el contrato.

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de bonos. En virtud de lo anterior, el representante estará obligado al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula tercera del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Bonos lo siguiente:

- Verificar la exactitud de los documentos que debe presentar ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. ante la Superintendencia de Sociedades.
- Verificar que el prospecto de emisión revele adecuadamente la situación financiera de la sociedad y que las estimaciones o proyecciones contenidas en el mismo sean razonables.
- Dirigirse a la Superintendencia de Sociedades a fin de que esta, si así lo estima conveniente, exija a ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. la constitución de garantías especiales y la adopción de medidas de conservación y seguridad de los bienes gravados con las mismas.

- Velar porque se cumplan todas las prescripciones y formalidades de la emisión.
- Representar a los tenedores de los bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos.
- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de los bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la emisión de que trata la parte considerativa del contrato y el desempeño financiero de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad EL REPRESENTANTE deberá actuar en nombre de los TENEDORES en los procesos judiciales y en los de insolvencia empresarial, liquidación obligatoria o concordato, así como en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A., a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de este. En cumplimiento de esta obligación EL REPRESENTANTE no podrá revelar ninguna información distinta a la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. antes de entregar la información.
- Actuar en nombre de los TENEDORES de BONOS en los procesos judiciales y en lo que quiebra o de reestructuración bajo la ley de intervención económica o concordato o cualquiera otro del tipo concursal, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. para tal efecto, el representante de los tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañara a su solicitud como prueba del crédito copia autentica del contrato y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

- Solicitar y recibir de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. las informaciones que sean relevantes en la relación con cada una de las emisiones y que sean de importancia para los TENEDORES.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión, del Prospecto y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando entre otras las siguientes actividades:
 - I. Solicitar a ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A y en caso de considerarlo necesario a este por intermedio de la Superintendencia de Sociedades, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A.
 - II. Verificar el pago de las obligaciones a cargo de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. en particular el pago de intereses y capital de los BONOS.
 - III. Comprobar que los BONOS redimidos sean anulados
 - IV. Verificar el cumplimiento por parte de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A. de sus obligaciones de revelación y divulgación a los TENEDORES.
- Informar a los TENEDORES y a la Superintendencia de Sociedades, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A.
- Elaborar un informe semestral con destino a los TENEDORES y a la Asamblea de TENEDORES cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. EPIANDES S.A. sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión, las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los TENEDORES y los demás hechos relevantes para los TENEDORES en relación con la referida EMISIÓN. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los TENEDORES mediante informe escrito del REPRESENTANTE.
- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A o de la Superintendencia de sociedades, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener

adecuadamente informados a los TENEDORES sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como TENEDORES.

- Llevar el libro de actas de la Asamblea de TENEDORES.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A
- Convocar y presidir la Asamblea de TENEDORES en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se considere relevantes para el análisis, consideración y decisión de los TENEDORES de BONOS, relativas al cumplimiento de las condiciones de la EMISIÓN o de situaciones especiales que pueda registrar ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A.
- Llevar una contabilidad separada del negocio, de conformidad con lo establecido con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia según el decreto 2649 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea de TENEDORES.
- Las demás funciones que le correspondan según las normas aplicables.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR

ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A EPIANDES S.A

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

EMISOR	ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A. – EPIANDES S.A.
MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN	Ochenta y seis mil millones de pesos (\$86.000'000.000,00)
VALOR NOMINAL	El valor nominal de cada bono opcionalmente convertible en acciones es de \$1.000.
DESTINATARIOS DE LA OFERTA	La emisión de bonos opcionalmente convertibles en acciones, tiene como únicos destinatarios a los accionistas de la EPIANDES S.A. en ejercicio de su derecho a suscribir preferencialmente toda nueva colocación.
MODALIDAD DE PAGO DE INTERESES	Los intereses se pagarán trimestralmente calculados sobre el saldo insoluto a la fecha de pago de los bonos opcionalmente convertibles en acciones.
SERIE Y PLAZO	Los bonos opcionalmente convertibles en acciones se emitirán en una serie única de siete (7) años, contados a partir de la suscripción de los mismos, sin perjuicio que puedan convertirse o redimirse anticipadamente, al cumplimiento de cada año calendario, contado a partir de la fecha de suscripción.

4. COMENTARIOS DE GESTIÓN

4.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

- Mediante radicado B1589720 de fecha 11 de julio de 2016 el negocio remitió a EPIANDES comunicación solicitando los pagos realizados en el mes de junio de 2016 a los tenedores de bonos indicando los beneficiarios de pagos, valores pagados a cada tenedor y las condiciones de los bonos que fueron cancelados.
- Mediante radicado B1589199 de fecha 11 de julio de 2016 el negocio recibió de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES SAS EPIANDES SAS comunicación con la relación de los pagos de intereses en el mes de diciembre de 2015 a los tenedores de bonos.
- Mediante radicado B1592874 de fecha 13 de julio de 2016 el fideicomiso recibió de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES SAS EPIANDES SAS comunicación con

la relación de pagos de intereses realizados en el mes de junio de 2016 a los tenedores de bonos.

- Mediante radicado B1597635 de fecha 19 de julio de 2016 el negocio remitió el informe semestral correspondiente al periodo del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016.
- Mediante radicado B1605341 de fecha 26 de julio de 2016 el negocio recibió de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES SAS EPIANDES SAS comunicación donde solicitan información con corte a 30 de junio de 2016 debido a una auditoria interna donde requieren la revisión de los estados financieros.
- Mediante radicado B1609957 de fecha 29 de julio de 2016 el negocio remitió a ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES SAS EPIANDES SAS respuesta a la comunicación recibida por ellos bajo radicado b1605341 donde se hace mención que no se puede atender dicha solicitud puesto que la relación contractual que tienen Alianza Fiduciaria S.A con EPIANDES SA obedece al contrato de representación legal de tenedores de bonos Epiandes suscrito el 23 de diciembre de 2011.
- Mediante radicado B1678556 de fecha 30 de septiembre de 2016 el negocio remitió a EPIANDES factura no. 227706 correspondiente a la comisión del mes de septiembre de 2016.
- Mediante radicado B1681598 de fecha 04 de octubre de 2016 el negocio recibió de ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES SAS EPIANDES SAS comunicación con la relación de los pagos de intereses realizados en el mes de septiembre de 2016 a los tenedores de bonos.
- Mediante radicado B1711441 de fecha 02 de noviembre de 2016 el negocio remitió a EPIANDES factura no. 231541 correspondiente a la comisión del mes de octubre de 2016.
- Mediante radicado B1716838 de fecha 09 de noviembre de 2016 el negocio remitió a EPIANDES SA comunicación donde se menciona el cambio de directora de gestión quien en adelante estará a cargo del negocio.
- Mediante radicado B1737513 de fecha 28 de noviembre de 2016 el negocio remitió a EPIANDES factura no. 235909 correspondiente a la comisión del mes de noviembre de 2016.
- Mediante radicado B1759086 de fecha 19 de diciembre de 2016 el negocio remitió a EPIANDES factura no. 240463 correspondiente a las comisiones del mes de noviembre y diciembre de 2016

4.2. HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo de corte del presente informe no se han registrado documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

5. PAGO DE INTERESES

Atendiendo el procedimiento establecido en el Prospecto de la Emisión y Colocación, a la fecha, el Emisor ha reportado periódicamente al Representante Legal, los pagos realizados a los tenedores de bonos por concepto de Intereses.

6. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	FACTURA	ESTADO
201607	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	219593	PAGADO
201608	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	223831	PAGADO
201609	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	227706	PAGADO
201610	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	231541	PAGADO
201611	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	235909	PAGADO
201612	325500	EPIANDES	\$ 1.599.533,00	240463	PAGADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio \$ 86.865.571,00

7. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

El contrato de representación Legal de Tenedores de Bonos, establece en su cláusula séptima, la conformación de una Asamblea General de Tenedores: "Los tenedores se reunirán en Asamblea de Tenedores por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores, cuando lo considere conveniente".

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Bonos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la

Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período objeto del presente informe, no se ha registrado quejas ni reclamos por parte del cliente, referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria S.A.

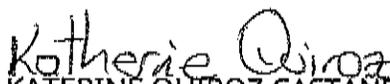
10. ANEXOS

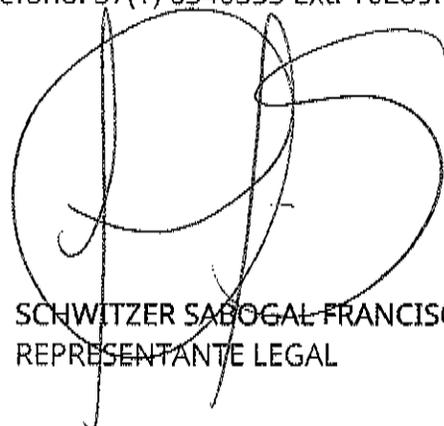
Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 301 de diciembre de 2016.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, puede acudir a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289."

Cordialmente,


KATHERINE QUIROZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE GESTIÓN


SCHWITZER SABOGAL FRANCISCO JOSE
REPRESENTANTE LEGAL



Alianza
Fiduciaria
SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
325500-EPIANDES
Periodo: 201612
BALANCE POR NATURALLEZA MENSUAL

Página 1 de 1
18/01/17 05:39 PM
Programa: SCMRSLNA
JUAN ANDRES CARVAJAL GALVE

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
7		CUENTAS FIDUCIARIAS	.00	4,826,096.00	4,826,096.00	.00
78		CUENTAS DE ORDEN	.00	4,826,096.00	4,826,096.00	.00
781		DEUDORAS	.00	1,627,030.00	1,599,533.00	27,497.00
78195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	1,627,030.00	1,599,533.00	27,497.00
7819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	1,627,030.00	1,599,533.00	27,497.00
781959501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	1,627,030.00	1,599,533.00	27,497.00
781959501018		SALDOS A FAVOR CARTERA DE COMISIONES	.00	1,627,030.00	1,599,533.00	27,497.00
782		ACREEDORAS	-1,599,533.00	1,599,533.00	.00	.00
78285		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00	1,599,533.00	.00	.00
7829595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00	1,599,533.00	.00	.00
782959501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00	1,599,533.00	.00	.00
782959501004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDELCOMITENTE	-1,599,533.00	1,599,533.00	.00	.00
783		DEUDORAS POR CONTRA	.00	1,599,533.00	1,627,030.00	-27,497.00
78305		DEUDORAS POR CONTRA (GR)	.00	1,599,533.00	1,627,030.00	-27,497.00
7830500		DEUDORAS POR CONTRA (GR)	.00	1,599,533.00	1,627,030.00	-27,497.00
783050001		DEUDORAS POR CONTRA (GR)	.00	1,599,533.00	1,627,030.00	-27,497.00
783050001001		DEUDORAS POR CONTRA (GR)	.00	1,599,533.00	1,627,030.00	-27,497.00
784		ACREEDORAS POR CONTRA	1,599,533.00	.00	.00	.00
78405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00	.00	.00	.00
7840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00	.00	.00	.00
784050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00	.00	.00	.00
784050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00	.00	.00	.00
Total			.00	4,826,096.00	4,826,096.00	.00